

# Beca MAESTRÍA EN EDUCACIÓN



**El valor de tu aprendizaje y enseñanza es esencial para la comunidad y la sociedad.  
Por eso la Universidad Javeriana Cali tiene una beca especial para ti.**

## Requisitos y condiciones para acceder a las becas

<b>I.</b> Becas sobre precios de matrículas y cupos.	<ol style="list-style-type: none"><li>1. Porcentaje de la beca: <b>30%</b> sobre el valor de matrícula vigente.</li><li>2. Número de becas: Hasta <b>25</b> estudiantes admitidos al programa, por cohorte anual (primer período del año).</li><li>3. Quien se gane la beca, la podrá conservar para <b>todos los semestres</b> si cumple con las condiciones para su renovación.</li><li>4. La vigencia de las becas es de <b>tres años</b> a partir del segundo semestre del 2020.</li></ol>
<b>II.</b> Requisitos para otorgar la beca	<ol style="list-style-type: none"><li>1. Dos (2) años de experiencia en educación básica y media.</li><li>2. Promedio académico en estudios previos superior a 4.0 (pregrado, y especialización si la tuviere)</li><li>3. Carta de aval del colegio, postulando al aspirante al programa.</li><li>4. Haber obtenido un puntaje de mínimo 8 sobre 10 en el documento escrito (requisito del programa al momento de la inscripción).</li></ol> <p>El escrito tiene una extensión máxima de tres hojas (letra Times New Roman, tamaño 12, alineado a la izquierda), sobre su perfil profesional en relación con la oferta de la maestría. Debe contener detalles sobre el perfil profesional y experiencia del aspirante en relación con la educación, las razones para escoger la Maestría en Educación, la proyección laboral en el área educativa y los intereses investigativos.</p> <ol style="list-style-type: none"><li>5. Ser admitido en el programa.</li></ol>
<b>III.</b> Condiciones para renovar la beca.	<p>Los beneficiarios de la beca podrán acceder a su renovación cuando se cumpla con la totalidad de los siguientes requisitos:</p> <ol style="list-style-type: none"><li>1. Haber cursado matrícula completa durante el semestre anterior.</li><li>2. Tener un promedio mínimo de 4.0.</li><li>3. No haber cancelado ni perdido materias durante el semestre anterior.</li><li>4. No haber tenido sanciones disciplinarias.</li><li>5. No haber incurrido en prueba académica según lo establecido en el Reglamento de Estudiantes.</li><li>6. Estar a paz y salvo por conceptos financieros con la Universidad.</li><li>7. Los beneficios se perderán de forma definitiva cuando no se cumplan con los requisitos aquí establecidos.</li></ol>
<b>IV.</b> Términos adicionales	<p>Los beneficiarios de las becas deberán cumplir con los siguientes términos adicionales:</p> <ol style="list-style-type: none"><li>1. Los aspirantes de la beca deberán cumplir con los requisitos y documentación exigida en los procesos de inscripción, admisión y otorgamiento de becas.</li><li>2. Las becas se otorgarán y aplican exclusivamente para programas ofrecidos y organizados por la Seccional Cali. Por lo anterior quedan excluidos los programas de la Sede Central ofrecidos en extensión en la Seccional, y los organizados en virtud de convenios celebrados con otras Universidades.</li><li>3. Los impuestos, tasas, contribuciones y/o valores adicionales que se deban pagar por la prestación de los servicios académicos, serán pagadas exclusivamente por los beneficiarios.</li><li>4. Las becas otorgadas no son acumulables con otros beneficios, ni son compensables en dinero. En caso de concurrencia, el beneficiario deberá optar por el beneficio que más le convenga.</li><li>5. En caso de que las becas sean descontinuadas, se respetarán los derechos adquiridos de los beneficiarios, siempre que se cumplan las condiciones aquí establecidas.</li></ol>